



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN
 UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN
 COORDINACIÓN DE CONSERVACIÓN Y SERVICIOS GENERALES
 COORDINACIÓN TÉCNICA DE SERVICIOS GENERALES
 DIVISIÓN DE VIÁTICOS, CORRESPONDENCIA Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
INFORME DE LA COMISIÓN

NÚMERO DE PLIEGO

804

Ciudad de México, a 25 de febrero de 2019

Nombre del Coordinador Normativo: LIC. JULIO CÉSAR SERVÍN JUÁREZ

Nombre de la Coordinación Normativa: COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

ADSCRIPCIÓN: DIVISIÓN DE PROCESOS OPERATIVOS DEL NIVEL DESCONCENTRADO

LUGAR DE LA COMISIÓN: PUEBLA, PUE.

DEL: 19/02/2019

AL: 22/02/2019

OBJETO DE LA COMISIÓN: APOYO DELEGACIONAL

1. PROPÓSITO DE LA COMISIÓN

Supervisión en la aplicación de las estrategias, oficios circulares y recomendaciones operativas en las Subdelegación Puebla Norte, en lo que respecta al Departamento de Auditoría a Patrones.

2. ACTIVIDADES REALIZADAS

Revisión de expedientes conforme a las Estrategias de captación, registro y control de obras, corrección, dictamen y revisiones de artículo 18 del Reglamento del Seguro Social Obligatorio para los trabajadores de la Construcción por Obra o Tiempo Determinado, elaboración de informe detallado y ejecutivo de los resultados de la revisión.

3. CONCLUSIONES

Deficiente integración de expedientes, falta de correcta aplicación de las Estrategias, no existe unificación en el uso de los anexos, falta de análisis a los conceptos excluyentes del salario base de cotización, de los posibles sujetos de aseguramiento, con el soporte documental correspondiente, falta de cruces, marcas validaciones y fuentes de información en los papeles de trabajo, e inoportunidad y rezago en los actos coactivos y voluntarios.

4. RESULTADOS OBTENIDOS

Deficiencias en la aplicación de las Estrategias, oficios circulares, criterios normativos y recomendaciones operativas vigentes en materia de auditoría a patrones, falta de la unificación en el uso de los anexos correspondientes, incorrecta integración de expedientes.

5. CONTRIBUCIONES PARA LA DEPENDENCIA

Realizar recomendaciones sobre las estrategias que se deben de aplicar en las revisiones que la Jefatura de Afiliación Cobranza vigile que las revisiones se realicen en tiempo y de acuerdo a la norma, considerando las medidas pertinentes.

1270-009-032